

La banca responde al desafío soberanista con el traslado de sus sedes fuera de Cataluña

El Banco Sabadell fija su domicilio social en Alicante para proteger los ahorros de su clientela por las tensiones políticas

■ JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Apenas cuatro días antes de que el Parlamento de Cataluña pueda aprobar la declaración unilateral de independencia los dos grandes bancos más arraigados históricamente a ese territorio han decidido trasladar sus sedes sociales a otras comunidades. La incertidumbre generada ante el proceso soberanista ha calado tanto en Banco Sabadell y CaixaBank que les ha llevado a desligarse de sus domicilios, porque están en juego los ahorros de millones de clientes, la seguridad jurídica y el futuro de un negocio muy sensible a este conflicto político.

Con este cambio, la incipiente mecha encendida en los últimos meses –y sobre todo días– por compañías de otros sectores –y mucho más pequeñas– se ve impulsada por dos gigantes del entramado empresarial de Cataluña; dos símbolos corporativos de esa comunidad, que ven con miedo la deriva soberanista contraria a sus intereses económicos.

El consejo de administración del Sabadell, una entidad con fuerte presencia en la Región de Murcia desde que se hizo con la antigua CAM, aprobó ayer este cambio en el domicilio societario, que se traslada desde Sabadell (Barcelona) a Alicante. La decisión llega después de jornadas en las que se habían registrado movimientos en los depósitos, pero sobre todo tras el auge de demanda de información solicitada por los clientes, preocupados por el futuro de sus ahorros. El grupo, presidido por Josep Oliú, admite que adopta la decisión



Sedes corporativas de Banco Sabadell y CaixaBank en Cataluña. ■ EFE

El coste de la deuda pública se duplica en la primera subasta tras el referéndum

Los inversores exigen más intereses al Tesoro por los bonos, aunque la prima de riesgo se relaja tras el repunte del martes por la crisis catalana

■ J. M. CAMARERO

MADRID. Los efectos de la tensión que se vive en Cataluña comienzan a extenderse a una parte de la economía que vivía su particular oasis en los últimos meses. Las miradas se dirigen, de nuevo, al coste de la deuda pública, esto es, el tipo de in-

terés que los inversores nacionales –y sobre todo extranjeros– exigen a España por adquirir sus emisiones con las que se financia todo el país. La primera subasta celebrada después del referéndum del 1 de octubre, y a pocos días de la posible declaración unilateral de independencia, se ha saldado duplicando los intereses que el Estado asume abonar a quienes acudieron a la colocación.

Así ocurrió con los bonos a cinco años, cuyo interés marginal se fijó en el 0,55% frente al 0,22% de la subasta anterior, llevada a cabo el pasado mes de marzo. Esta diferencia supone un aumento del 100% en la

rentabilidad que el Estado tiene que abonar para este producto, cuando venza en el año 2022, un ascenso que hasta ahora no se había visto en ninguna subasta durante este ejercicio. En cualquier caso, el Tesoro Público ha colocado 3.208 millones de euros, aunque la demanda de los inversores sigue siendo muy pujante, al acercarse a los 6.800 millones de euros.

Por su parte, la deuda a más largo plazo no ha sufrido tanto como lo ha hecho la de corto plazo, a la espera de cómo se desarrollen los acontecimientos en Cataluña, el único foco de riesgo que las casas de aná-

lisis consideran que existe para que se produzca un incremento de los intereses a abonar.

En el caso de las obligaciones a diez años, con vencimiento en el ejercicio de 2029, el Estado se ha comprometido a pagar menos dinero a los inversores que en la subasta anterior, desarrollada en el mes de abril. En concreto, los 1.086 millones adjudicados en esta ocasión registran un interés del 1,87%, inferior al 1,89% anterior.

En el caso de las obligaciones ligadas a la inflación, con vencimiento en el año 2024, la caída de los intereses ha sido aún mayor, a pesar de que se trata de un producto con un plazo de liquidación menor que el de la obligación a 10 años. El interés aplicado es del -0,036% frente al 0,125% de la anterior subasta de ese mismo producto, que tuvo lugar a principios de abril. El calen-

dario de octubre contempla una subasta el día 10 de letras a 6 y 12 meses, una puja de letras a 3 y 9 meses el día 17 y otra de bonos y obligaciones el jueves día 19.

En este contexto, la prima de riesgo –el indicador que mide la diferencia entre lo que le cuesta a España colocar su bono a 10 años en el mercado frente al alemán– se encuentra estable en el entorno de los 122 puntos básicos, lo que supone una ligera caída del 7,4% con respecto a la jornada anterior. Ese día, el ‘spread’ se situó en su nivel más alto desde el pasado mes de marzo, perjudicado por el proceso soberanista.

La relajación que vivió ayer el mercado de deuda secundaria se debe a la escasa credibilidad que le dan los inversores a una posible declaración unilateral de independencia, al menos desde un punto de vista jurídico con efectos económicos.